



Celebramos el bilingüismo y la lectoescritura en los estudiantes

Criterios de elegibilidad

Para los estudiantes cuyo idioma materno es el inglés:

Debe cumplirse con los cuatro requisitos académicos de abajo:

1. Los estudiantes deben haber cumplido con todos los requisitos de Lengua y Literatura en Inglés (ELA) para graduarse con un promedio de calificaciones (GPA) general de 2.0 o más en esas clases.
2. Los estudiantes deben haber logrado calificación "Superó los estándares" o "Alcanzó los estándares" en los criterios de ELA en la Evaluación del Desempeño y el Progreso Estudiantil de California (CAASPP) de 11° grado .
3. Los estudiantes deben demostrar competencia en uno o más idiomas aparte del inglés a través de uno de los siguientes métodos:
 - a. Aprobar un examen de equivalencia universitaria (AP) en un idioma extranjero, incluyendo el Lenguaje de Señas Estadounidenses, con una calificación de 3 o más.
 - b. Terminar exitosamente un programa de estudios intermedio de 4 años en un idioma extranjero y obtener un promedio de calificaciones general de 3.0 o más en ese programa de estudios. (Deben pasar un examen que demuestre dominio oral en el idioma.)
 - c. Aprobar el examen de idiomas extranjeros de la Prueba de Evaluación Académica (SAT) II con una calificación de 600 o más.

Para los estudiantes cuyo idioma materno no es el inglés:

Si el idioma materno de un estudiante no es el inglés, el estudiante debe:

1. Cumplir con los requisitos mencionados anteriormente para los estudiantes cuyo idioma materno es el inglés (puntos 1, 2, y 3), y
2. Lograr el nivel de competencia pre-avanzado en el Examen de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) o una calificación equivalente en la Evaluación de Competencia en el Idioma Inglés de California (ELPAC).



Componentes del premio

- Insignia con relieve en dorado que puede adherirse al diploma o expediente académico del estudiante que indica que el estudiante ha recibido el Sello de Alfabetización de Idiomas del Estado.
- Certificado del Sello de Alfabetización de Idiomas de la Oficina de Educación del Condado de Yolo.
- Se les reconocerá a los estudiantes en la Noche de Entrega de Premios para Estudiantes de Último Grado de la Escuela Preparatoria. Piensen en asistir.



Proceso de solicitud

- El proceso y los requisitos de solicitud son verificados por el Departamento de Aprendices de Inglés, Inmersión e Idiomas del Mundo.
- La lista de ganadores del premio se publicará en el Centro Vocacional de la Escuela Preparatoria Davis en la primavera.
- Los estudiantes de último grado de la escuela preparatoria deben revisar la lista.
- Si creen que cumplieron con los criterios y sus nombres no se encuentran en la lista, comuníquense con el Director Ricardo Pérez al 530-757-5300, ext. 190.



Sello de Alfabetización de Idiomas del Estado

El Sello de Alfabetización de Idiomas del Estado es una declaración de logro por haber adquirido competencia en dos o más idiomas, y puede considerarse una ventaja al presentar una solicitud de trabajo ante futuros empleadores y para el ingreso universitario.

Objetivo:

- Animar a los estudiantes a estudiar idiomas del mundo
- Certificar el logro de la lectoescritura en dos idiomas
- Brindar un método para identificar a los estudiantes que tienen destrezas lingüísticas y de lectoescritura en dos idiomas.
- Preparar a los estudiantes con habilidades para vivir en el siglo XXI
- Reconocer y fomentar la enseñanza de idiomas del mundo en las escuelas públicas
- Fortalecer las relaciones entre grupos, afirmar el valor de la diversidad, y honrar las múltiples culturas e idiomas de una comunidad

Pueden encontrar más información en el sitio web del Departamento de Educación de California en:

<http://www.cde.ca.gov/sp/el/er/sealofbiliteracy.asp>

Para obtener información sobre el proceso de Entrega de Premios del comuníquense con:

Ricardo Pérez, Programas de Aprendices de Inglés,
Inmersión e Idiomas del Mundo

Correo electrónico: rperez@djud.net

Teléfono: (530) 757-5300, ext. 190

MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

Tom Adams
Presidente

Bob Poppenga
Vicepresidente

Barbara Archer
Miembro

Alan Fernandes
Miembro

Joy Klineberg
Miembro

Rody Boonchouy
Superintendente asociado de Servicios de
Instrucción

Ricardo Pérez
Director de
Programas de Aprendices de Inglés,
Inmersión e Idiomas del Mundo
526 B Street
Davis, CA 95616

Tel.: (530) 757-5300, ext. 190
Fax: (530) 757-5323



DJUSD

DAVIS JOINT UNIFIED
SCHOOL DISTRICT



DJUSD

DAVIS JOINT UNIFIED
SCHOOL DISTRICT

Sello de Alfabetización de Idiomas



Sello de Alfabetización de Idiomas
para los estudiantes de
preparatoria elegibles que se
gradúan